SOLICITA SE LIBRE GIRO – ACREDITA CONDICIÓN FISCAL

Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comericial Federal a cargo del Juzgado Nº 6 – Sec. Nº 11:

MARÍA ELVIRA MAÑAY, por propio derecho, abogada (CPA Tº 53 Fº 645, D.N.I. 10961662, C.U.I.T. 27-10961662-7), titular del domicilio electrónico **27-10961662-7**, en autos **"CORTEZ KARINA ANDREA Y OTRO C/ EDESUR S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 66/2016)**, con domicilio ya constituido, a V.S. digo:

Que atento **expresa dación en pago en mi favor formulada por la parte Demandada** en su presentación intitulada "SE PRESENTA -ACREDITA DEPÓSITO – DA EN PAGO – SOLICITA SE HAGA SABER" solicito de V.S. que, con imputación al saldo de la cuenta de autos a extraerse por Secretaría, se libre giro a mi nombre por la suma de **$ 3.320,00**.-, en concepto de honorarios (v. regulación de Alzada de fs. 227.-).-

Acredito en adjunto constancia de condición fiscal vigente siendo mi D.N.I. el Nº 10.961.662.-

Proveer Conforme, que

SERÁ JUSTICIA

Dra. MARÍA ELVIRA MAÑAY
Abogada-CPA Tº 53 Fº 645

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 27-10961662-7
MAÑAY MARIA ELVIRA
O'HIGGINS 4617 Piso:1 Dpto:12
1429-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

F

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-10-2019

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS
F883 - 620100 - SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

Vigencia de la presente constancia: **02-10-2019 a 01-11-2019**

Hora **23:03:44** Verificador **204131246992**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.